ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCO Nº 14/2019

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil diez y nueve, siendo a las 11:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los **Señores Lic. Juan A. Camp Ausina, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Luis Gallardo Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, Srta. Erna Benítez, Técnico Administrativo II**, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas, los señores **Sr. Emigdio Javier Monzón Martínez con RUC 1736766 por la firma REDOP SERVICIOS GENERALES.**

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 14/2019 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ Y JUNTA DEPARTAMENTAL"**, aprobado por Resolución N° 1479/2019 GAP, de fecha 04 de septiembre de 2019 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 369.787, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.
Dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **C.A. S.A. con RUC N° 80097458-1 ca.cristalestemplados@gmail.com**
2. **REDOP SERVICIOS GENERALES del Sr. Emigdio Javier Monzón Martínez con RUC 1736766-2. – redop_monzon@hotmail.es**

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía. **Sin ofertas tardías.**

3. Monto de las ofertas

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO TOTAL - (IVA Incluído)
OFERENTE 1: C.A. S.A.	**165.000.000.-**
OFERENTE 2: REDOP SERVICIOS GENERALES	**219.900.000.-**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESAS	*OFERENTE 1* C.A. S.A.	*OFERENTE 2* REDOP SERVICIOS GENERALES
DOCUMENTOS		
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal	PRESENTA	PRESENTA
Constitución de la Sociedad	PRESENTA	UNIPERSONAL
Acta de asamblea	PRESENTA	UNIPERSONAL

Servicios Generales Redop RUC:1736766-2

Constancia de SIPE Nº	NO	1568280
Constancia de Inscripción RUC	PRESENTA	PRESENTA
Patente Comercial	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen	NO	NO

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere: No surgen observaciones.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

Abog. Luis Gallardo
Asesor de la UOC

Lic. Juan A. Camp A.
Coordinador UOC

Srta. Erna Benítez
Técnico Administrativo II

POR LOS OFERENTES: